

15647 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.-El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid).

Puesto adjudicado: Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 8 de julio de 2005 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 15 de julio de 2005).

Resolución de adjudicación: Resolución de Alcaldía nº 1.117, de 9 de agosto de 2005.

Adjudicatario: D. Ángel de la Casa Monge, Número de Registro de Personal: 0899326402 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

15648 *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2005, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que adjudica plaza de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, la Agencia Española de Protección de Datos acuerda dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria efectuada por Resolución de 26 de julio de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 1 de agosto de 2005), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del citado Real Decreto 364/1995.

ANEXO

Número de orden: 1. Centro Directivo, puesto de trabajo: Secretaría General de la Agencia Española de Protección de Datos. Madrid. Secretario General: Grupo A. Nivel de Complemento de Destino: 30. Complemento Específico Anual 21.776,52 euros. Puesto de procedencia: Director de Coordinación de Medios y Seguridad. Patrimonio Nacional. Madrid. Apellidos y nombre: García-Belenguer Laita, Ignacio. DNI: 25.436.679J. Situación: Servicio Activo.

Madrid, 12 de septiembre de 2005.-El Director, José Luis Piñar Mañas.

UNIVERSIDADES

15649 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2005, de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ignacio Cobeta Marco, con plaza vinculada a la de Facultativo Especialista de Área de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Ramón y Cajal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza vinculada de Catedrático de Universidad -C°.: Z043/DOT102 del Área de «Otorrinolaringología» convocada por, Resolución de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, de fecha 16 de Febrero de 2005 (B.O.E de 20-Mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base undécima de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, han resuelto:

Nombrar a don Ignacio Cobeta Marco, con DNI número: 17834282-J, Catedrático de Universidad del área de «Otorrinolaringología» C°.: Z043/DOT102, adscrita al Departamento de Cirugía de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de área de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Ramón y Cajal. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 15 de julio de 2005.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.-El Consejero de Sanidad y Consumo Manuel Lamela Fernández.